



Bogotá D.C., 21 DE FEBRERO DE 2020
SDM-SC-36810

Señor(a)
LEONEL LLANO BERBEO
CARRERA 5 No 17-52 APTO 502
TELEFONO: 3175115622
Bogotá D.C

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
		Fallecido	Apartado Clausurado
		Fuerza Mayor	
Fecha 1	DIA	MES	AÑO
Javier Barreto H.		02 MAR 2020	
C.C.	Nombre del distribuidor	C.C.	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones	Del # 13-76 Pasa al 16-96.		

REF: Respuesta Derecho de Petición SDM-39181

Respetado(a) Ciudadano(a)

En atención a su solicitud, una vez verificado el sistema de la entidad **ETB SICON PLUS**, se evidencia que a la fecha no reporta comparendos vigentes ni se encuentra cargado a su número de documento el comparendo 11001000000008071, tal y como se observa en la siguiente imagen:

Tipo de Notificación: 0 - Sin seleccionar Ver notificación Factor: ☐

Factor Manual: 0 - Sin seleccionar

Departamento: 11 - DC Dirección: *Mun. No existen registros para esta consulta Sin registros Aceptar

Código infracción: Sin seleccionar Grado Embriaguez: Sin seleccionar Información vehículo: Placa: Matriculado en: 0 - Sin identificar Clase: 0-OTROS

Tipo: 1-AUTOMOVIL Radio de acción: 0 - Sin seleccionar Mod. transporte: 0 - Sin seleccionar Trans. pasajeros: 0 - Sin seleccionar

Información infractor: Tipo documento: 1-CEDULA DE CIUDADANIA Núm. documento: 17148999 Org. lico. conduc: 0 - Sin identificar

Licencia conduc: Categoría: 0-SIN CATEGORIA Fec. vencimiento: *Primer Nombre: LEONEL Segundo Nombre: Dirección: KR 6 ESTE NO. 17 - 17 *Primer Apellido: LLANO Segundo Apellido: BERBEO Edad:

De igual manera, al verificar en la página del SIMIT por el número de cédula de ciudadanía No. **52.698.468**, a la fecha no le aparece ningún reporte de comparendos vigentes, como se observa en el siguiente pantallazo:

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito.
Identificado(a) con Cédula No. 17148999 (UNO SIETE UNO CUATRO OCHO NUEVE NUEVE NUEVE), no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de tránsito al sistema.
21 de Febrero de 2020 a las 14:20
documento es válido durante la fecha de expedición

anterioros términos se da respuesta a su solicitud

JORGE ANDRÉS PUNTES MUÑOZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Actó: ANDREA BETANCOURT - Abogado de la Subdirección de Contravenciones.

37 - 35

100

ilidadbogota.gov.co

195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Remitente

Destinatario

Nombre/Razón Social: LEONEL LLANO BERBEO
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: YG25387258300

Nombre/Razón Social: LEONEL LLANO BERBEO
Dirección: CARRERA 5 #17-52 APT 502
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Fecha admisión: 28/02/2020 09:39:43

Bogotá D.C., 21 DE FEBRERO DE 2020
SDM-SC-36810

Señor(a)
LEONEL LLANO BERBEO
CARRERA 5 No 17-52 APTO 502
TELÉFONO: 3175115622
Bogotá D.C

REF: Respuesta Derecho de Petición SDM-39181

Respetado(a) Ciudadano(a)

En atención a su solicitud, una vez verificado el sistema de la entidad **ETB SICON PLUS**, se evidencia que a la fecha no reporta comparendos vigentes ni se encuentra cargado a su número de documento el comparendo 110010000000008071, tal y como se observa en la siguiente imagen:

De igual manera, al verificar en la página del SIMIT por el número de cédula de ciudadanía No. **52.698.468**, a la fecha no le aparece ningún reporte de comparendos vigentes, como se observa en el siguiente pantallazo:

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito
El (la) señor(a) identificado(a) con Cédula No. **17148999** (UNO SIETE UNO CUATRO OCHO NUEVE NUEVE NUEVE), no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al sistema.
Expedición: 21 de Febrero de 2020 a las 14:20
Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

JORGE ANDRÉS PUENTES MUÑOZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: ANDREA BETANCOURT - Abogado de la Subdirección de Contravenciones.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 18655

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-39181/ LEONEL LLANO BERBEO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-36810 d eI 21 DE FEBRERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>JORGE ANDRES PUENTES MUÑOZ</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

39181.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)